



RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Presentado por:



en virtud de una decisión
del Bundestag alemán



Informe de resultados del Diálogo Climático: Taller de Socialización del Plan Nacional de Acción De Género, Derechos Humanos y Cambio Climático

24 de julio de 2024

Este documento fue elaborado a través del proyecto Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) GmbH (Cooperación Técnica Alemana). La Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático es fomentada por el Ministerio Federal de Economía y Protección del Clima (BMWK) apoya esta iniciativa con base en una decisión adoptada por el Parlamento Alemán. Forma parte de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI). Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las personas autoras y no necesariamente representan la opinión de las instituciones coordinadoras. Se autoriza la reproducción parcial o total, siempre y cuando ésta sea sin fines de lucro y se cite la fuente de referencia.

SEMARNAT, SRE, INMUJERES, INECC & GIZ. (2024). Informe de resultados del Diálogo Climático: Taller de Socialización del Plan Nacional de Acción De Género, Derechos Humanos y Cambio Climático.

Coordinación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)

Embajada de la República Federal Alemana en México

Cooperación Técnica Alemana (GIZ)

Elaboración

NADBU A.C.

Apoyo logístico

IN-PULSE

Índice

Contenido

Siglas y acrónimos.....	3
Introducción	5
Resumen de puntos clave	8
Hallazgos generales de las mesas.....	10
Lecciones aprendidas y conclusiones	23

Siglas y acrónimos

Acuerdo de Escazú	Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés
COP	Conferencia de las Partes, por sus siglas en inglés
Convención de Belém do Pará	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CS	Comité de Seguimiento
DDHH	Derechos Humanos
EBDH	Enfoque Basado en Derechos Humanos
GIGCC	Grupo Interinstitucional de Género y Cambio Climático
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, por sus siglas en inglés
NDC	Contribución Determinada a nivel Nacional, por sus siglas en inglés

SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
PNAGDHCC	Plan Nacional de Acción de Género, Derechos Humanos y Cambio Climático
PEG	Perspectiva de Género

Introducción

Mandato y alcance:

En 2023, el Gobierno de México comenzó un proceso de actualización y alineación del Plan Nacional de Acción de Género, Derechos Humanos y Cambio Climático (PNAGDHCC), encabezado por un Comité de Seguimiento (CS) conformado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y con el apoyo técnico de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ, por sus siglas en alemán). Este plan busca guiar la implementación de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), el principal instrumento de política climática en el marco del Acuerdo de París, con perspectiva de género.

El taller se realizó en colaboración con la Embajada de la República Federal de Alemania en México, en el marco de los Diálogos Climáticos, los cuales constituyen un formato de discusión e intercambio del gobierno de Alemania con socios relevantes y estratégicos en materia de política climática, como lo es México. Además, pertenecen a la renovada política de acción climática alemana que busca fomentar la concienciación y el diálogo político y técnico en temas y aspectos que van íntimamente relacionados con la crisis climática y sus efectos y consecuencias para todas las sociedades del mundo, en particular para los sectores sociales tradicionalmente excluidos y con más vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.

El Plan incluye las acciones en materia de mitigación, adaptación y medios de implementación,¹ que aplicarán las instituciones de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) para cumplir los compromisos internacionales, no solo en el marco del Acuerdo de París, sino también de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Plataforma de Beijing y el Acuerdo de Escazú.

En este sentido, el **objetivo** del taller fue generar un espacio de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, la academia, las agencias de cooperación internacional, el sector privado y las dependencias de los tres órdenes de Gobierno, sobre el proceso del avance en la actualización del Plan Nacional de Acción de Género, Derechos Humanos y Cambio Climático con el propósito de integrar los insumos, las prioridades, conocimientos y experiencias de las personas participantes del taller en el Plan.

¹ Refiere al fortalecimiento y creación de capacidades, el desarrollo y transferencia de la tecnología y el acceso y generación de esquemas de financiamiento climático.

En el siguiente informe, se presentan los resultados obtenidos en las mesas de trabajo de los componentes de Mitigación y Adaptación que se desarrollaron.

Procedimiento:

El Diálogo Climático fue organizado de manera presencial con transmisión en vivo de la inauguración, el 24 de julio de 2024. El elemento presencial se desarrolló en la Ciudad de México en las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con 103 participantes en persona y con 4,100 visualizaciones en línea².

La inauguración contó con la participación de un video mensaje por parte de María Luisa Albores, Secretaria de la SEMARNAT; y mensajes de bienvenida por Nadine Gasman, Presidenta del INMUJERES; Joel Hernández, Subsecretario de Asuntos Multilaterales de la SRE; Simone Franke, Consejera de Cooperación de la Embajada de la República Federal de Alemania en México; y Mariana Morales, Encargada de Despacho de la Dirección General del INECC.

Posteriormente, se llevó a cabo el panel “Hacia la construcción del Plan Nacional de Acción Género, Derechos Humanos y Cambio Climático,” en donde se presentó y se abordó el actual proceso para su actualización y alineación, y el estado que guarda el proceso. De igual forma, a manera de encuadre inicial, se abordaron las intersecciones entre el cambio climático y la agenda de género y derechos humanos.

El taller se dividió en las dos temáticas que se consideran en la NDC: mitigación y adaptación. Por la composición de las personas asistentes, se realizaron dos mesas de adaptación y una de mitigación.

Las mesas de diálogo del Taller contaron con la participación de autoridades de la Administración Pública Federal, representantes de organizaciones de la sociedad civil, academia y cooperación internacional. Cada mesa incluyó un encuadre introductorio en donde se expusieron los hallazgos obtenidos del plan; posteriormente, hubo una participación por parte de una organización gubernamental y otra de la sociedad civil para brindar un mensaje sobre el tema y abrir la discusión. Cada mesa fue enriquecida por las participaciones dinámicas de las personas asistentes a través de preguntas detonadoras. Se contó con un equipo de co-moderación del CS y se realizó una relatoría por parte de la Asociación Civil NADBU para recopilar los puntos más destacados de cada segmento, a fin de contribuir a las conclusiones e integrar la evidencia documental del evento, y retomar la información recabada en las mesas dentro del Plan.

² Cuantificadas hasta el 19 de agosto de 2024.

Las personas participantes discutieron oportunidades, mejores prácticas, soluciones, retos y barreras relevantes para la creación del Plan y lograr la implementación de la perspectiva de género y derechos humanos en la acción climática. En cada mesa se discutieron los siguientes subtemas:

- A. Incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en las acciones de mitigación/adaptación.
- B. Participación pública y liderazgo de niñas, jóvenes y mujeres en toda su diversidad y la integración de poblaciones prioritarias en los procesos de transición justa e igualitaria.
- C. Necesidades de construcción y consolidación de capacidades institucionales-nacionales en materia de género y derechos humanos en el componente de mitigación/adaptación.
- D. Capacidades necesarias por desarrollar en los territorios para hacerles partícipes en los mecanismos de mitigación/adaptación al cambio climático.
- E. Financiamiento, cooperación y transferencia de tecnologías para impulsar la participación de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
- F. Participación de mujeres en procesos de transferencia de tecnología.
- G. Rol de la sociedad civil, academia y otros actores en el Plan.

Las personas co-facilitadoras del CS, con apoyo de la GIZ, guiaron las discusiones en cada mesa de trabajo a través de preguntas detonadoras, las mesas se dividieron en los siguientes temas:

- A. Mitigación: co-facilitada por Diana Guzmán (SEMARNAT) y Erika Zavala (INMUJERES).
- B. Adaptación 1: co-facilitada por Iris Jiménez (SEMARNAT) y Aram Rodríguez (INECC).
- C. Adaptación 2: co-facilitada por Josdeny Alarcón (SRE) y Diana Karen Martínez (INMUJERES).

La plenaria de cierre fue proporcionada por Diana Guzmán (SEMARNAT); Sandra Patricia Mendoza Durán (INMUJERES); Simone Franke (Embajada Alemana); Josdeny Alarcón y Valeria Cuevas (SRE). Ellas brindaron un resumen de los debates y discusiones de las mesas, incluyendo una breve reflexión sobre los aportes proporcionados por las personas participantes.

Los insumos del taller serán retomados para el fortalecimiento del PNAGDHCC, el cual se espera esté disponible a finales de 2024.

Resumen de puntos clave

Con base en los resultados de las discusiones en las tres mesas del Taller, a continuación, se resumen diez puntos claves a considerar para la actualización del PNAGDHCC con el objetivo de este que abarque visiones diversas de las personas consultadas. Esta ruta no solo debería incluir políticas y prácticas específicas, sino también fomentar una cultura de inclusión y respeto a la diversidad en todos los niveles de la toma de decisiones y la acción climática. A continuación, se detallan algunas recomendaciones clave:

1. **Comunicación intercultural e inclusiva:** Desarrollar estrategias de comunicación formales y no formales que no solo traduzcan términos técnicos a lenguajes locales, sino dejen de promover la división sexual del trabajo, además, promover que la transferencia de tecnología garantice el derecho al acceso de la información de manera efectiva.
2. **Creación de redes de apoyo local:** Estas redes facilitan el intercambio de conocimientos, estrategias de adaptación que ya se realizan en el territorio y mejores prácticas, además de potenciar la colaboración entre diferentes sectores, actores y comunidades.
3. **Participación de las comunidades:** Formación de grupos comunitarios que trabajen junto con las instituciones de gobierno para recolectar datos, interpretar resultados y diseñar intervenciones generadas con base en sus necesidades y contextos específicos.
4. **Financiamiento flexible:** implementar políticas de financiamiento que sean flexibles y adaptativas a las necesidades cambiantes de los proyectos, permitiendo ajustes basados en retroalimentación continua y evaluaciones periódicas de impacto, centradas en la acción climática local.
5. **Monitoreo, evaluación y aprendizaje:** Establecer un sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje robusto que utilice indicadores específicos con perspectiva de género para medir el impacto y la efectividad de las políticas y acciones climáticas, y retome las lecciones aprendidas derivadas de los procesos.
6. **Fortalecimiento de capacidades:** Ampliar los programas de capacitación para incluir módulos específicos sobre la interacción del cambio climático, el género, los derechos humanos, y la interseccionalidad, así como compartir metodologías participativas para que se puedan implementar programas integrales que impacten significativamente en las poblaciones prioritarias del Plan.
7. **Mecanismos de protección y acceso a la justicia:** Estos mecanismos deberían incluir protocolos claros para la acción rápida en casos de amenazas, así como acceso a recursos legales y apoyo psicosocial para las víctimas. Además, es crucial establecer sistemas de justicia que aborden de manera efectiva y oportuna las infracciones a los derechos humanos contra personas defensoras y comunidades.
8. **Transferencia de tecnología:** La transferencia debe incluir capacitación y soporte técnico para asegurar la adopción y el

mantenimiento efectivos de las tecnologías, así como su integración en las prácticas locales de gestión de recursos, adaptación y mitigación del cambio climático. Además, debe promoverse la innovación local, permitiendo que las comunidades no solo reciban tecnología, sino que también participen en su desarrollo, retomando sus experiencias y saberes locales.

9. **Fortalecimiento del liderazgo y participación de niñas y mujeres en toda su diversidad:** Promover activamente el liderazgo y la participación de niñas y mujeres en todos los aspectos de la planificación, implementación y toma de decisiones relacionadas con el cambio climático. Esto incluye el desarrollo de programas específicos que empoderen a las niñas y mujeres a través de la educación, la capacitación en habilidades de liderazgo, y el acceso a oportunidades en campos científicos y técnicos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
10. **Acciones afirmativas:** Desarrollar e implementar políticas de adaptación y mitigación que consideren las cargas adicionales que podrían recaer sobre las mujeres, especialmente en contextos donde ya enfrentan una sobrecarga de responsabilidades en el cuidado y el mantenimiento del hogar. Es esencial que estas políticas se diseñen de manera que distribuyan las responsabilidades y beneficios.

Hallazgos generales de las mesas

A. ¿Cómo incorporar la perspectiva de género y derechos humanos en las acciones de mitigación/adaptación?

Mesa de Mitigación

Principales hallazgos	Resumen clave
Generar datos desagregados sobre las afectaciones en el sector energético causadas por el cambio climático.	Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) con PEG.
Realizar consultas a las comunidades al implementar proyectos de energía renovable, reconociendo la necesidad de diagnósticos para transversalizar la Perspectiva de Género (PEG).	Diagnóstico participativo con PEG.
Considerar el proyecto “Ejido Solar” sobre Generación Distribuida Voluntaria como una buena práctica, incorporando la PEG desde el diseño del proyecto y asegurando que las necesidades y opiniones de las mujeres sean atendidas.	Diseño de proyectos con PEG.
Promover la transición energética justa, enfocándose no solo en reducir emisiones sino también en disminuir desigualdades.	Enfoque basado en derechos humanos en el diseño de la política pública.
Promover la transformación del modelo energético debe centrarse en la participación, las cargas de trabajo diferenciadas, los impactos diferenciados del cambio climático y los costos.	Diseño de política pública con PEG y EBDH.

Mesas de Adaptación

Principales hallazgos	Resumen clave
Modificar las Reglas de Operación de los programas para asegurar que las mujeres no sean excluidas por falta de documentación que acredite el acceso a la tenencia de la tierra, lo que ha resultado en un aumento del número de mujeres beneficiadas.	Incorporar el PEG en las Reglas de operación.
Reconocer y fortalecer el diálogo de saberes para integrar los conocimientos tradicionales en los programas de la SADER. A través del programa de Escuelas de Campo, impulsar la autogestión y autoformación de las personas campesinas, quienes comparten sus saberes.	Diálogo intercultural.
Mejorar la difusión y comunicación de manera inclusiva y accesible sobre temas relacionados con el cambio climático y su impacto en la vida rural. Desarrollar cápsulas de radio para promover el acceso a la información y actualmente traducir este contenido a diferentes lenguas indígenas para acercarlo a estas comunidades.	Comunicación y difusión de información sobre cambio climático con PEG.

Fortalecer los mecanismos de gobernanza para asegurar que las decisiones climáticas sean consensuadas y reflejen la perspectiva de diversos actores, además de fortalecer las capacidades institucionales y garantizar la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas integrales.	Fortalecimiento de la gobernanza climática con PEG.
Crear y fortalecer mecanismos para proteger a las personas defensoras de la vida y los territorios, especialmente a las mujeres, asegurando su acceso a la justicia y la protección de sus derechos humanos en un contexto donde México es uno de los países más peligrosos para las personas defensoras de la tierra.	Mecanismos de protección para personas defensoras y activistas ambientales.
Trabajar en los territorios con metodologías interculturales y transdisciplinarias que sean didácticas y accesibles para todas las personas.	Incorporar un enfoque intercultural y transdisciplinario
Hay que destacar el papel crucial de los comités comunitarios en la toma de decisiones y en la conservación de los bienes naturales, destacando la importancia de fortalecerlos y considerarlos en el desarrollo de políticas públicas.	Fortalecimiento
Desarrollar, innovar y transferir tecnologías que sean apropiadas y adaptadas a las capacidades locales y a las condiciones territoriales y sociales.	Innovar en tecnologías adecuadas al contexto local.

B. En el contexto de la participación pública y liderazgo de niñas, jóvenes y mujeres en toda su diversidad, ¿Cuál es el papel de las poblaciones prioritarias y cómo integrarlas en los procesos de transición ordenada, justa e igualitaria en los sectores de mitigación?, ¿Qué esfuerzos se han realizado en esta materia?

Mesa de Mitigación

Principales hallazgos	Resumen clave
Integrar estrategias en el PNAGDH-CC para que las poblaciones prioritarias puedan expresar sus necesidades en la toma de decisiones.	Liderazgo
Garantizar el acceso de las juventudes, especialmente aquellos de grupos en condición de vulnerabilidad a espacios de liderazgo y decisión.	Liderazgo y participación de las juventudes.
Incorporar un enfoque de género que no solo contemple las relaciones de poder entre hombres y mujeres, sino también factores como la clase social, religión, y colonialismo, integrando siempre la multiculturalidad. Además, se hace un llamado a incluir a la población LGBTQ+ y a evitar propuestas que puedan generar nuevas problemáticas.	Análisis de género interseccional.
Procurar que las soluciones propuestas deben ser cuidadosas para no generar nuevas problemáticas, considerando siempre las condiciones geográficas y la vulnerabilidad de las regiones.	Alternativas
Crear un sistema de cuidados que no perpetúe roles de género, y que las medidas de mitigación no aumenten las cargas de trabajo para las mujeres.	Alternativas de solución con PEG.

Mesas de Adaptación

Principales hallazgos	Resumen clave
Utilizar datos e indicadores medibles para evaluar la vulnerabilidad de las poblaciones al cambio climático y así fortalecer su liderazgo para el diseño de procesos de adaptación locales.	Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) con PEG.
Identificar buenas prácticas como la organización "Queers X Climate" trabaja en identificar las necesidades e impactos específicos en la comunidad LGBTQ+ frente a eventos climáticos extremos, incluyendo estrategias para fortalecer su liderazgo.	Fortalecer el liderazgo LGBTQ+ en temas de Cambio Climático.
Brindar financiamiento y apoyo a las organizaciones locales, muchas de las cuales operan sin recursos y cuyos integrantes no reciben salarios.	Financiamiento
Evitar enfoques paternalistas y diseñar estrategias específicas para los pueblos indígenas y afroamericanos, quienes gestionan	Fomento del liderazgo y

la mayoría de los bosques. La participación directa y efectiva de estas comunidades en la toma de decisiones es esencial para fortalecer su liderazgo.	participación de la población indígena y afroamericana.
Reconocer y proteger a las defensoras, las mujeres que están al frente de la protección del territorio, deben ser impulsadas y apoyadas, especialmente en contextos de extracción de recursos como agua y petróleo.	Reconocimiento y protección de liderazgos locales.
Implementar medidas y acciones que no reproduzcan estereotipos de género, garantizando la participación y efectiva de mujeres en toda su diversidad.	Diseño de política pública con PEG.
Brindar apoyo jurídico y administrativo para colectivos locales que luchan por un medio ambiente sano.	Mecanismos jurídicos que apoyen a los colectivos locales.
Descentralizar las decisiones sobre las políticas ambientales, priorizando la participación local y abordando la división sexual del trabajo y las desigualdades de género perpetradas por estereotipos tradicionales y acuerdos internacionales de comercio.	Participación ciudadana en las políticas públicas de cambio climático.

C. En el contexto de la construcción y consolidación de capacidades institucionales-nacionales: ¿Qué capacidades se necesitan desarrollar/fortalecer en los diferentes niveles para incorporar la perspectiva de género y derechos humanos en los componentes de mitigación/adaptación?

Mesa de Mitigación

Principales hallazgos	Resumen clave
Capacitar a mujeres en temas de energía y eficiencia energética, promoviendo una transición energética justa.	Acciones con PEG
Implementar acciones afirmativas para compensar la división sexual del trabajo, aunque se requiere mayor evaluación y seguimiento de estas iniciativas.	Acciones con PEG
Integrar la perspectiva de género en la construcción de vivienda e infraestructura sustentable, adaptándose a realidades urbanas y rurales.	Acciones con PEG
Mayor participación de dependencias y áreas técnicas para incorporar la Perspectiva de Género en el sector de Energía.	Fortalecimiento del PEG
Adoptar estrategias de justicia restaurativa para enfrentar problemas como la intrusión salina que impacta desproporcionadamente a comunidades vulnerables.	Acceso a la justicia climática

Mesas de Adaptación

Principales hallazgos	Resumen clave
Cambiar la forma en que se desarrollan proyectos, promoviendo metodologías y diagnósticos participativos que involucren a actores locales y les permitan apropiarse de los proyectos y participar en todas sus fases.	Metodologías participativas
Retomar diagnósticos y experiencias de administraciones pasadas para fortalecer los procesos en campo.	Buenas prácticas.
Fortalecer las relaciones entre dependencias de gobierno con actores de la sociedad civil para mejorar la sinergia y el trabajo en territorio.	Alianzas colaborativas.
Asignar presupuesto a través del Congreso de la Unión, con enfoque de PEG y DDHH, desarrollar de estadísticas desagregadas por sexo, fortalecer las Reglas de Operación de programas públicos para que sean inclusivas, y mejora de las capacidades del personal en territorio.	Diseño de política pública con PEG.
Involucrar a las Unidades de Género activamente en el seguimiento del Plan, más allá de limitarse a temas de capacitación y acoso.	Participación de las Unidades de Género de las dependencias.
Promover cambios en las Reglas de Operación de los programas públicos de investigación, enfatizando la necesidad de que los	Metodologías participativas

proyectos sean de intervención y aplicación con actores locales, fortaleciendo la integración del tema de género y cambio climático.	
Generar información que se convierta en conocimiento comunitario, utilizando un lenguaje sencillo y traduciendo términos globales a contextos locales para facilitar la comprensión y la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y saberes comunitarios.	Lenguaje incluyente y sencillo.
Fortalecer capacidades institucionales para atender la violencia contra las mujeres y fomentar iniciativas de masculinidades desde el territorio, considerando la interculturalidad.	Prevención de la violencia contra las mujeres en las acciones de intervención.
Capacitar y empoderar a las mujeres, especialmente en comunidades indígenas, para que participen activamente en la gestión de recursos hídricos y soberanía alimentaria, y en la toma de espacios públicos para fortalecer su vínculo con estos.	Liderazgo y participación de las mujeres indígenas.
Proteger los derechos humanos y establecer mecanismos efectivos de denuncia y justicia para abordar la violencia de género.	Mecanismos de protección para personas defensoras.
Invertir recursos de manera estratégica en infraestructuras y programas que no queden abandonados y en diseñar intervenciones que consideren realmente las necesidades y opiniones de las comunidades afectadas.	Inversión con PEG.
Fortalecer los procesos de diálogo intercultural para impulsar la adaptación comunitaria y el reconocimiento de las cosmovisiones locales, asegurando que las intervenciones sean culturalmente adecuadas y efectivas.	Enfoque intercultural

D. ¿Cuáles son las principales capacidades que se deben fortalecer o desarrollar en los territorios para hacerles partícipes en los mecanismos de mitigación/adaptación al cambio climático?

Mesa de Mitigación

Principales hallazgos	Resumen clave
Fortalecer las infraestructuras locales y los sistemas de apoyo para asegurar que las medidas de mitigación y adaptación no solo sean sostenibles, sino también inclusivas. Esto incluye la promoción de tecnologías apropiadas y la adaptación de las intervenciones a las realidades culturales y sociales de cada comunidad.	Fortalecimiento de Infraestructuras y Sistemas de Apoyo Local
En un país donde la defensa del territorio y el medio ambiente puede resultar en riesgos significativos, es fundamental desarrollar mecanismos robustos para proteger a los activistas, especialmente a las mujeres y miembros de comunidades indígenas.	Medidas de protección para personas defensoras de DDHH
Asegurar que exista un presupuesto adecuado y continuo que permita la implementación efectiva del PNAGDH-CC. Los fondos deben ser suficientes para cubrir todas las actividades desde la investigación y recopilación de datos hasta la implementación y monitoreo de las políticas.	Presupuesto Adecuado y Sostenido
Fortalecer las infraestructuras locales y los sistemas de apoyo para asegurar que las medidas de mitigación y adaptación no solo sean sostenibles, sino también inclusivas. Esto incluye la promoción de tecnologías apropiadas y la adaptación de las intervenciones a las realidades culturales y sociales de cada comunidad.	Fortalecimiento de Infraestructuras y Sistemas de Apoyo Local
En un país donde la defensa del territorio y el medio ambiente puede resultar en riesgos significativos, es fundamental desarrollar mecanismos robustos para proteger a los activistas, especialmente a las mujeres y miembros de comunidades indígenas.	Medidas de protección para personas defensoras de DDHH

Mesas de Adaptación

Principales hallazgos	Resumen clave
Formar comités comunitarios que den seguimiento a proyectos y programas de adaptación al cambio climático. Estos comités, como en el caso del manejo de residuos orgánicos en la SADER, facilitan la transferencia de conocimiento y la autosuficiencia comunitaria, permitiendo que las familias capacitadas repliquen su formación a nuevas familias.	Desarrollo de Comités Comunitarios.
Realizar diagnósticos locales que aprovechen el conocimiento tradicional para identificar específicamente qué capacidades requieren fortalecimiento.	Diagnósticos Locales y Recuperación de Conocimientos.

Considerar factores críticos como la distribución equitativa de responsabilidades de cuidado, el fomento de la independencia económica, el acceso a recursos y la gestión de riesgos y defensa del territorio, enfocándose en no sobrecargar a las mujeres.	Perspectiva de Género en la Adaptación Local.
Valorar y potenciar el rol de las juventudes en la acción climática, reconociendo su capacidad para contribuir activa y eficazmente a los esfuerzos de adaptación.	Liderazgo de juventudes
Hacer que el lenguaje científico y técnico sea accesible a través de la "ciudadanización", facilitando la comprensión y participación en proyectos técnicos, especialmente en comunidades indígenas.	Adaptación del Lenguaje Científico y Técnico.
Abordar la violencia y crimen que afectan principalmente a las mujeres en contextos vulnerables, sugiriendo que estos factores deben ser considerados al diseñar estrategias de adaptación y mitigación para garantizar la seguridad y los derechos humanos de los grupos más afectados.	Consideración de la Violencia y las Brechas de Género.
Revitalizar los programas de co-inversión con la sociedad civil para potenciar los recursos disponibles en el territorio y apoyar el trabajo comunitario ya en curso.	Recuperación de Programas de Co-inversión.
Dar seguimiento a las personas que acceden a los recursos económicos para crear condiciones que amplíen el acceso a las comunidades, ayudando a descentralizar los financiamientos con base en criterios de vulnerabilidad, como los señalados en el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático.	Seguimiento y Generación de Acceso a Recursos.
Promover que la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) genere procesos continuos de capacitación a servidores públicos sobre la Perspectiva de Equidad de Género (PEG) para fomentar un impulso interinstitucional en la acción climática.	Capacitación Interinstitucional sobre PEG.

E. Para financiamiento, cooperación y transferencia de tecnología: ¿Cómo garantizar que los flujos financieros fortalezcan/impulsen la participación de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en el componente de mitigación/ adaptación?

Mesa de Mitigación

Principales hallazgos	Resumen clave
Diseñar políticas de género y planes de acción dentro del sector financiero. Una práctica destacada es condicionar el financiamiento empresarial a la implementación de políticas de género, lo que promueve una integración más profunda de estas prácticas en el sector corporativo.	Políticas de Género en el Sector Financiero.
Modificar los requisitos de los programas de financiamiento para asegurar que estos no impongan cargas adicionales, como los créditos, y considerar opciones como financiamiento libre de deuda (subsídios).	Accesibilidad al Financiamiento para Mujeres.
Hacer un seguimiento efectivo de los recursos financieros para evaluar su impacto y garantizar que lleguen a quienes realmente los necesitan.	Seguimiento de Recursos Financieros.
Conocer la demanda diferenciada por género de los instrumentos financieros, ni se desagrega esta información adecuadamente. Los intermediarios financieros y la banca comercial deben avanzar en la desagregación de datos con perspectiva de género.	Demanda Diferenciada y Transparencia en Instrumentos Financieros.
Invertir en diagnósticos que identifiquen las necesidades específicas y garantizar que la información sobre cómo acceder al financiamiento llegue efectivamente a las poblaciones objetivo.	Diagnósticos y Difusión de Información.
Clarificar qué tecnologías se están promoviendo y fomentar el intercambio de experiencias entre personas históricamente discriminadas para enriquecer los procesos de adaptación y mitigación del cambio climático con soluciones innovadoras y apropiadas.	Tecnología y Experiencias Comunitarias.

Mesas de Adaptación

Principales hallazgos	Resumen clave
Modificar las Reglas de Operación de programas públicos para facilitar el acceso a financiamiento para mujeres en el ámbito rural, especialmente en lo que respecta a la tenencia de la tierra y la propiedad, que a menudo se exigen como requisitos.	Acceso a la Tenencia de la Tierra.
Asegurar un presupuesto destinado al Plan Nacional de Acción de Género, Derechos Humanos y Cambio Climático, y la necesidad de la gestión del etiquetado presupuestal específico ante la SHCP.	Presupuesto y Reconocimiento del Plan Nacional.
Apoyar la eliminación de los requisitos legales y fiscales que limitan el acceso de muchas ONGs y organizaciones sociales al financiamiento internacional, destacando la complejidad del	Cooperación Internacional y Financiamiento.

<p>lenguaje técnico en las convocatorias que hace inaccesible el financiamiento para la población objetivo.</p>	
<p>Promover mecanismos que simplifiquen y faciliten los procesos de solicitud de financiamiento para mejorar el acceso, especialmente en comunidades vulnerables. Desarrollar estrategias de financiamiento que incorporen un enfoque de género y consideren el perfil comunitario, incluyendo aspectos interculturales e intersectoriales. Mejorar las políticas públicas relacionadas con el financiamiento para asegurar que estas promuevan un acceso equitativo a los recursos económicos.</p>	<p>Facilitación de Procesos de Financiamiento con PEG.</p>

F. ¿De qué manera se puede promover que las mujeres participen en procesos de transferencia de tecnología?

Mesa de Mitigación

Principales hallazgos	Resumen clave
Promover que la transferencia de tecnología sea libre de estereotipos de género, asegurando que no fomente las brechas existentes ni perpetúe los roles tradicionales de género.	Transferencia de Tecnología Libre de Estereotipos de Género.
Fortalecer la formación de personas egresadas y personas en el campo no solo en el uso técnico de tecnologías, sino principalmente en el desarrollo e innovación tecnológica. Es crucial que la tecnología se desarrolle a partir de las necesidades específicas del territorio y los intereses de las comunidades, promoviendo un enfoque de desarrollo tecnológico más horizontal e inclusivo.	Desarrollo e Innovación Tecnológica desde las Comunidades.

Mesas de Adaptación

Principales hallazgos	Resumen clave
La transferencia de tecnología debe asegurar el respeto por el derecho a la propiedad y promover una producción tecnológica que sea sostenible y respetuosa con el medio ambiente.	Derecho a la Propiedad y Producción Sostenible.
Facilitar el acceso a fondos que permitan la adquisición de tecnología sustentable, ajustada a las necesidades específicas del contexto local, garantizando que las soluciones tecnológicas sean pertinentes y efectivas.	Acceso a Fondos para Tecnología Sustentable.
Integrar el conocimiento local, con el objetivo de disminuir la carga de trabajo de las mujeres, asegurando que las tecnologías desarrolladas sean verdaderamente útiles y adaptadas a las dinámicas de género locales.	Innovación Tecnológica con Conocimiento Local.
La transferencia de tecnología debe estar directamente basada en las necesidades identificadas por la comunidad, asegurando que las intervenciones tecnológicas sean relevantes y bien recibidas.	Transferencia Tecnológica Basada en Necesidades Comunitarias.
Contar con mayores recursos económicos para facilitar y operar la transferencia de tecnología, asegurando que los proyectos puedan ser implementados y sostenidos adecuadamente.	Cooperación Internacional y Financiamiento.
Promover la visibilidad y el fortalecimiento de los conocimientos tecnológicos de las mujeres, especialmente en áreas de STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas), para empoderarlas y permitirles participar plenamente en la economía del conocimiento y la innovación tecnológica.	Visibilización y Fortalecimiento del Conocimiento Tecnológico en Mujeres.

G. ¿De qué manera la Sociedad Civil, Academia, y otros actores podrían participar en la implementación del Plan? ¿Qué acciones podrías incluir desde tu organización en el Plan?

Mesa de Mitigación

Principales hallazgos	Resumen clave
Continuar desarrollando indicadores y de integrar el Plan Nacional de Acción de Género, Derechos Climáticos en el desarrollo del Sistema de Información sobre Cambio Climático para las NDC. Esta integración es crucial para monitorear y evaluar la efectividad de las políticas climáticas desde una perspectiva de género.	Continuidad en la Construcción de Indicadores.
Involucrar a diversos actores en la difusión y comunicación del Plan para aumentar su conocimiento y apropiación por parte de la comunidad. Esto ayudaría a que más personas estén informadas y se comprometan con los objetivos del Plan.	Difusión y Comunicación del Plan.
Participar activamente en la ejecución de políticas debido a la falta de financiamiento y apoyos económicos. Resaltó que, aunque estas organizaciones poseen diagnósticos y han desarrollado metodologías eficaces, la falta de colaboración gubernamental puede obstaculizar su implementación.	Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil.
Las Unidades de Género de las diversas dependencias deben tener un rol activo en el seguimiento de los objetivos del Plan a corto, mediano y largo plazo. Además, propuso que la inclusión de las OSC y la academia en los procesos de evaluación de resultados de las políticas públicas ha demostrado ser efectiva en otros contextos, sugiriendo que este enfoque colaborativo podría ser beneficioso para asegurar que las políticas públicas sean inclusivas y efectivas.	Participación de Unidades de Género y Evaluación.
Continuar desarrollando indicadores y de integrar el Plan Nacional de Acción de Género, Derechos Climáticos en el desarrollo del Sistema de Información sobre Cambio Climático para las NDC. Esta integración es crucial para monitorear y evaluar la efectividad de las políticas climáticas desde una perspectiva de género.	Continuidad en la Construcción de Indicadores.

Mesas de Adaptación

Principales hallazgos	Resumen clave
Es fundamental que las comunidades locales estén involucradas en la aplicación del Plan. Esto asegura que las políticas y acciones propuestas se alineen con las necesidades reales y las experiencias vividas por las comunidades locales, facilitando una implementación más efectiva y sostenible.	Participación Comunitaria en la Aplicación del Plan.
Crear y apoyar a las personas jóvenes, incluyendo mujeres y miembros de la comunidad LGBTQ+, que están activamente involucrados en la lucha contra el cambio climático. Reconocer y potenciar su contribución puede llevar a innovaciones significativas y fomentar un liderazgo renovado en los esfuerzos climáticos.	Confianza y Apoyo a las Juventudes y personas de

	identidades diversas.
Recuperar y valorar las acciones y la investigación realizadas por mujeres en la academia relacionadas con el cambio climático. Promover su visibilidad y considerar sus hallazgos en la formulación de políticas puede enriquecer el Plan con perspectivas basadas en evidencia y fomentar una mayor equidad en el campo científico y ambiental.	Reconocimiento de las Contribuciones de las Mujeres en la Academia.
Generar mecanismos que permitan la eficaz integración de las organizaciones de la sociedad civil dentro de la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), por ejemplo, a través del Grupo de Trabajo de Vinculación con la Sociedad Civil (GT-VINC), para que estas puedan contribuir significativamente a la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación del Plan. La participación de estas organizaciones asegura una variedad de perspectivas y fomenta un seguimiento más riguroso de las políticas y acciones climáticas.	Inclusión de la Sociedad Civil en la CICC.
Trabajar en alianza con la academia y personas expertas en género y cambio climático para recuperar y valorar el conocimiento existente sobre la intersección entre el cambio climático y la perspectiva de género. Este enfoque colaborativo permite integrar investigación y prácticas basadas en evidencia en el desarrollo de políticas y estrategias del Plan, enriqueciendo su contenido y asegurando su relevancia.	Recuperación y Valorización del Conocimiento en Alianza.

Lecciones aprendidas y conclusiones

El taller brindó una serie de lecciones valiosas en el marco del esfuerzo por generar políticas de cambio climático con una perspectiva de género y derechos humanos. Una de las principales lecciones ha sido la importancia de la inclusión activa y significativa de poblaciones en situación de vulnerabilidad, en particular niñas y mujeres en toda su diversidad, juventudes, pueblos originarios y comunidades indígenas y afroamericanas, personas adultas mayores, migrantes, desplazadas climáticas, personas con discapacidad y población LGBTIQ+, en todos los niveles de la planificación y toma de decisiones. La inclusión no solo enriquece el proceso de formulación de políticas con perspectivas diversas, sino que también asegura que las medidas adoptadas sean más efectivas e igualitarias. Este enfoque interseccional ha demostrado ser crucial para construir políticas que realmente aborden las necesidades y desafíos específicos de las comunidades afectadas por el cambio climático.

Otra lección clave ha sido la necesidad de fortalecer las capacidades locales a través de la educación y la capacitación continua en temas de cambio climático y gestión ambiental. Estos programas de capacitación deben estar diseñados de manera que sean accesibles y relevantes para las poblaciones locales, utilizando lenguajes y métodos que resuenen con sus experiencias y conocimientos culturales. La eficacia de estos programas ha sido notable, especialmente cuando se combinan con el fortalecimiento de liderazgos locales, lo que permite una implementación más eficaz y sostenida de las políticas climáticas.

Las personas participantes subrayaron la importancia de los mecanismos de seguimiento y evaluación que incorporan indicadores con perspectiva de género y derechos humanos. Estos mecanismos son esenciales para entender el impacto real de las políticas de adaptación y mitigación y para realizar ajustes necesarios en tiempo real. La transparencia y la rendición de cuentas en estos procesos no solo mejoran la confianza en las medidas gubernamentales, sino que también fomentan una mayor participación comunitaria y el empoderamiento de grupos tradicionalmente marginados, garantizando que los esfuerzos de mitigación y adaptación sean realmente inclusivos y justos.

La participación activa y el diálogo constructivo durante el taller demostraron un compromiso compartido para fortalecer la integración de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático. Las discusiones se centraron en la importancia de adaptar las estrategias a las realidades locales, reconocer las contribuciones y necesidades específicas de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, y

garantizar que las políticas climáticas promuevan la justicia ambiental y la igualdad de género.

Las personas participantes destacaron la necesidad crítica de mejorar las capacidades institucionales en todos los niveles de gobierno, desde la planificación y toma de decisiones hasta la implementación y evaluación de políticas. Se enfatizó la necesidad de mecanismos efectivos para incorporar datos desagregados por sexo y género y otros indicadores sociales, lo cual es esencial para desarrollar respuestas más precisas y efectivas al cambio climático que no solo resuelvan problemas ambientales, sino que también fortalezcan los tejidos sociales y económicos de las comunidades afectadas.

El taller también sirvió como plataforma para explorar y fortalecer la colaboración intersectorial, facilitando un entendimiento más profundo entre diferentes sectores y disciplinas. En conclusión, el Diálogo Climático no solo reiteró el compromiso del Gobierno de México con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, sino que también reforzó el enfoque participativo hacia una política de cambio climático que sea inclusiva, justa y sostenible. Los resultados del taller se espera que conduzcan a una implementación más efectiva del PNAGDHCC, marcando un camino hacia adelante que no solo aborde las preocupaciones ambientales, sino que también promueva un desarrollo equitativo y sostenible para todas las personas en México.

Agradecimientos

Quisiéramos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que participaron y colaboraron en el "Diálogo Climático: Taller de Socialización del Plan Nacional de Acción de Género, Derechos Humanos y Cambio Climático". Su compromiso y aportaciones han sido fundamentales para enriquecer y avanzar en la actualización de este importante plan. Agradecemos especialmente a las y los representantes de los tres órdenes de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, las personas expertas de la academia, el sector privado y cooperación internacional, cuya colaboración ha sido esencial para garantizar un enfoque integral y participativo.

¡Gracias por todo su apoyo y esfuerzo!

Atentamente, el Comité de Seguimiento